

RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2016/17.

La Dirección General de Ordenación Educativa publicó la Instrucción 14/2017, de 11 de septiembre, por la que se determinan aspectos relativos al procedimiento de concesión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Danza correspondientes al curso 2016/17.

En esta Instrucción se establecían los requisitos para la concesión de los Premios, el procedimiento de propuesta del alumnado candidato por los centros docentes y los criterios de selección y desempate, en caso necesario.

Con fecha de 18 de octubre de 2017, la Dirección General de Ordenación Educativa hizo pública mediante Resolución la relación provisional de alumnas y alumnos adjudicatarios de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Danza correspondientes al curso 2016/17.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones establecido en la Resolución provisional, habiéndose realizado los procedimientos establecidos en el apartado séptimo de la Resolución de 18 de octubre, esta Dirección General, en virtud de las competencias que otorga el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

RESUELVE

PRIMERO. Hacer públicas las relaciones definitivas de alumnas y alumnos que han obtenido Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Danza, correspondientes al curso académico 2016/17, que figuran como ANEXO I y ANEXO II, respectivamente, de esta Resolución.

SEGUNDO. Resultando que la Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, dispone que el número de alumnado seleccionado por cada Administración educativa para participar en dichos Premios Nacionales deberá establecerse dentro del siguiente límite para la modalidad de enseñanzas profesionales de música y de enseñanzas profesionales de danza: uno por cada una de las especialidades definidas en los Decretos 241/2007 y 240/2007, de 4 de septiembre que establecen la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música y danza en Andalucía, respectivamente.

TERCERO. Resultando que en la especialidad de Piano han sido adjudicatarios con la misma calificación dos alumnos y una alumna, y que ninguno ha manifestado su voluntad de no concurrir a los Premios Nacionales al rendimiento académico, se ha procedido a realizar el sorteo público al que se refiere el apartado séptimo de la Resolución de 18 de octubre de 2017.

CUARTO. Como resultado de dicho sorteo público, realizado con fecha de 3 de noviembre de 2017, a las 12 horas, en el despacho del Director General de Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, sito en la Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, ha sido seleccionado el alumno que concurrirá en la especialidad de Piano a los Premios Nacionales al rendimiento académico regulados en la citada Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ECD/1611/2015, de 29 de julio.

Código Seguro de verificación:9e1ByhPOsNKwG0KLCK7KoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ		FECHA	13/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9e1ByhPOsNKwG0KLCK7KoQ==	PÁGINA	1/4
 9e1ByhPOsNKwG0KLCK7KoQ==				

QUINTO. Una vez realizados los procedimientos anteriormente descritos, se procede a hacer pública como ANEXOS III y IV, la relación del alumnado seleccionado por la Administración educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía para concurrir a los Premios Nacionales al rendimiento académico del alumnado, regulados en la citada Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, en las enseñanzas profesionales de música y las enseñanzas profesionales de danza, respectivamente.

SEXTO. En cumplimiento del apartado sexto de la Instrucción 14/2017, la Dirección General de Ordenación Educativa comunicará oficialmente a las Delegaciones Territoriales de Educación y a los centros docentes la relación de alumnas y alumnos que han obtenido Premio Extraordinario de Enseñanzas Profesionales de Música y de Enseñanzas Profesionales de Danza, correspondientes al curso académico 2016/17, para que la persona titular de la secretaría del centro lo haga constar mediante diligencia en el expediente académico de cada alumna o alumno premiado.

SÉPTIMO. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL
DE ORDENACIÓN EDUCATIVA

Código Seguro de verificación:9e1ByhPOsNKwG0KLck7KoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	13/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/4



9e1ByhPOsNKwG0KLck7KoQ==

ANEXO I

RELACIÓN DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE OBTIENEN PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2016/17

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	LOCALIDAD PROVINCIA
Canto	ITZÍAR JIMENA GALACHO	44666504K	9,63	CPM "MANUEL CARRA"	MÁLAGA
Clarinete	LUIS MIGUEL AGUILAR MULA	30253068H	9,5	CPM "FRANCISCO GUERRERO"	SEVILLA
Contrabajo	ROSA ROQUÉS LÓPEZ	77174870A	9,29	RCPM "MANUEL DE FALLA"	CÁDIZ
Fagot	MARÍA BERNAL SANDOVAL	77382896V	9,5	CPM "RAMÓN GARAY"	JAÉN
Flauta travesera	CLAUDIA FORNELINO HERRANZ	77852182B	9,78	CPM "CRISTÓBAL DE MORALES"	SEVILLA
Guitarra	MANUEL LAVÍN LÓPEZ	26510539A	9,56	CPM "MARÍA DE MOLINA"	ÚBEDA - JAÉN
Oboe	ANA GAVILÁN QUERO	26825954L	9,67	CPM "MAESTRO CHICANO MUÑOZ"	LUCENA - CÓRDOBA
Órgano	JUAN LUIS BARDÓN GONZÁLEZ	43381018M	9,5	CPM "ÁNGEL BARRIOS"	GRANADA
Piano	JAVIER CARRASCO GONZÁLEZ PEDRO GIRBA VIDAL ESTHER GLORIA COOK	44249226D 20836381Z X2653059D	10 10 10	CPM "JAVIER PERIANES" CPM "MARÍA DE MOLINA" CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	HUELVA ÚBEDA - JAÉN MÁLAGA
Saxofón	MARINA LEIVA CANO	26511763P	9,07	CPM "MARÍA DE MOLINA"	ÚBEDA - JAÉN
Trombón	CARLOS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	45119250N	9,71	CPM "PACO DE LUCÍA"	ALGECIRAS - CÁDIZ
Trompa	PEDRO ÁNGEL HERRERA PEINADO	26512402A	8,85	CPM "MARÍA DE MOLINA"	ÚBEDA - JAÉN
Trompeta	JOSÉ FRANCISCO RABASCO LÓPEZ	53913948Q	9,29	CPM "MÚSICO ZIRYAB"	CÓRDOBA
Viola	JORGE GARCÍA PERALS	77183649L	9,5	CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	MÁLAGA
Violín	BEATRIZ LUIS MORENO	30245015S	9,78	CPM "FRANCISCO GUERRERO"	SEVILLA
Violonchelo	ESTHER GLORIA COOK	X2653059D	10	CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	MÁLAGA

ANEXO II

RELACIÓN DE ALUMNAS Y ALUMNOS QUE OBTIENEN PREMIO EXTRAORDINARIO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CORRESPONDIENTE AL CURSO 2016/17

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	PROVINCIA
Baile Flamenco	LUCÍA LOBATO DÍAZ	26831190B	8,88	CPD "PEPA FLORES"	MÁLAGA
Danza Clásica	MARTA PEDRAZA CORREDERAS	46266021A	9,47	CPD "LUIS DEL RÍO"	CÓRDOBA
Danza Española	PALOMA PEREIRA TEIXE	79044980Y	9,09	CPD "PEPA FLORES"	MÁLAGA

Código Seguro de verificación:9e1ByhPOsNKwG0KLck7KoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	13/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/4



9e1ByhPOsNKwG0KLck7KoQ==

ANEXO III

RELACIÓN DE ALUMNADO SELECCIONADO POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA CONCURRIR A LOS PREMIOS NACIONALES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA AL CURSO 2016/17

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	LOCALIDAD PROVINCIA
Canto	ITZÍAR JIMENA GALACHO	44666504K	9,63	CPM "MANUEL CARRA"	MÁLAGA
Clarinete	LUIS MIGUEL AGUILAR MULA	30253068H	9,5	CPM "FRANCISCO GUERRERO"	SEVILLA
Contrabajo	ROSA ROQUÉS LÓPEZ	77174870A	9,29	RCPM "MANUEL DE FALLA"	CÁDIZ
Fagot	MARÍA BERNAL SANDOVAL	77382896V	9,5	CPM "RAMÓN GARAY"	JAÉN
Flauta travesera	CLAUDIA FORNELINO HERRANZ	77852182B	9,78	CPM "CRISTOBAL DE MORALES"	SEVILLA
Guitarra	MANUEL LAVÍN LÓPEZ	26510539A	9,56	CPM "MARÍA DE MOLINA"	ÚBEDA - JAÉN
Oboe	ANA GAVILÁN QUERO	26825954L	9,67	CPM "MAESTRO CHICANO MUÑOZ"	LUCENA - CÓRDOBA
Órgano	JUAN LUIS BARDÓN GONZÁLEZ	43381018M	9,5	CPM "ÁNGEL BARRIOS"	GRANADA
Piano	JAVIER CARRASCO GONZÁLEZ	44249226D	10	CPM "JAVIER PERIANES"	HUELVA
Saxofón	MARINA LEIVA CANO	26511763P	9,07	CPM "MARÍA DE MOLINA"	ÚBEDA - JAÉN
Trombón	CARLOS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	45119250N	9,71	CPM "PACO DE LUCÍA"	ALGECIRAS - CÁDIZ
Trompa	PEDRO ÁNGEL HERRERA PEINADO	26512402A	8,85	CPM "MARÍA DE MOLINA"	ÚBEDA - JAÉN
Trompeta	JOSÉ FRANCISCO RABASCO LÓPEZ	53913948Q	9,29	CPM "MÚSICO ZIRYAB"	CÓRDOBA
Viola	JORGE GARCÍA PERALS	77183649L	9,5	CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	MÁLAGA
Violín	BEATRIZ LUIS MORENO	30245015S	9,78	CPM "FRANCISCO GUERRERO"	SEVILLA
Violonchelo	ESTHER GLORIA COOK	X2653059D	10	CPM "GONZALO MARTÍN TENLLADO"	MÁLAGA

ANEXO IV

RELACIÓN DE ALUMNADO SELECCIONADO POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA CONCURRIR A LOS PREMIOS NACIONALES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA AL CURSO 2016/17

ESPECIALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	NOTA MEDIA	CENTRO	PROVINCIA
Baile Flamenco	LUCÍA LOBATO DÍAZ	26831190B	8,88	CPD "PEPA FLORES"	MÁLAGA
Danza Clásica	MARTA PEDRAZA CORREDERAS	46266021A	9,47	CPD "LUIS DEL RÍO"	CÓRDOBA
Danza Española	PALOMA PEREIRA TEIXE	79044980Y	9,09	CPD "PEPA FLORES"	MÁLAGA

Código Seguro de verificación:9e1ByhPOsNKwG0KLck7KoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ABELARDO DE LA ROSA DIAZ	FECHA	13/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/4



9e1ByhPOsNKwG0KLck7KoQ==